

Lunes, 14 de septiembre de 2009

III

(Actos preparatorios)

PARLAMENTO EUROPEO

Aprobación del nombramiento de Algirdas Šemeta como miembro de la Comisión

P7_TA(2009)0003

Decisión del Parlamento Europeo, de 14 de septiembre de 2009, por la que se aprueba el nombramiento de Algirdas Šemeta como miembro de la Comisión

(2010/C 224 E/12)

El Parlamento Europeo,

- Vistos el artículo 214, apartado 2, párrafo tercero, y el artículo 215 del Tratado CE,
 - Visto el punto 4 del Acuerdo marco sobre las relaciones entre el Parlamento Europeo y la Comisión ⁽¹⁾,
 - Vista la dimisión de Dalia Grybauskaitė como miembro de la Comisión, presentada el 25 de junio de 2009,
 - Vista la candidatura de Algirdas Šemeta como miembro de la Comisión, presentada por el Gobierno de Lituania,
 - Vista la Decisión 2009/507/CE, Euratom del Consejo, de 30 de junio de 2009, por la que se nombra a un nuevo miembro de la Comisión de las Comunidades Europeas ⁽²⁾,
 - Vista la Decisión de la Conferencia de Presidentes, de 9 de julio de 2009, sobre el procedimiento que cabe aplicar para la sustitución de Comisarios,
 - Visto el intercambio de puntos de vista entre el Comisario propuesto y la comisión parlamentaria competente, mantenido el 1 de septiembre de 2009,
 - Vistos el artículo 106 y el anexo XVII, punto 2, párrafo segundo, de su Reglamento,
1. Aprueba el nombramiento de Algirdas Šemeta como miembro de la Comisión por el tiempo restante para que termine el mandato de la Comisión, hasta el 31 de octubre de 2009;
 2. Encarga a su Presidente que transmita la presente Decisión al Consejo, a la Comisión y a los Gobiernos de los Estados miembros.

⁽¹⁾ DO C 117 E de 18.5.2006, p. 123.

⁽²⁾ DO L 172 de 2.7.2009, p. 34.